

SAUCE VIEJO, Junio 13 de 2.022.-

DECRETO N° 0104/2022

VISTO:

Que mediante los Decretos N° 089/22, de fecha 05 de Mayo de 2.022, como el Dcto. N° 098/2022 que dispuso la prórroga en la fecha de apertura de la Licitación Pública N° 005/2022 , destinada a la adquisición de estabilizado granular calcáreo y/ granítico de medida: 0-20; y,

CONSIDERANDO:

Que se deben tener en consideración las normativas vigentes en materia de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios por parte de municipios de la Pcia. de Santa Fe, por dicha cuestión se ha decidido proceder al llamado a Licitación Pública N° 005 - Expte. N° 005 la compra de dicho material pétreo.-

Que realizado el acto de apertura de la mencionada Licitación Pública, en el día de la fecha a las 11 horas, según pliego de bases y condiciones y dejando constancia que no se han adquirido pliego, ni presentado oferta alguna, por lo que se procedió a labrar el acta pertinente, decidiendo las autoridades municipales declarar "Desierta" dicha Licitación y proceder a efectuar una segunda convocatoria a potenciales oferentes.-

Por ello:

EL SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD de SAUCE VIEJO DECRETA

Artículo 1°) Declárase "Desierta" la Licitación Pública N° 005 - Expte. N° 005 para la adquisición de 2.500 toneladas de "estabilizado granular calcáreo y/o granítico de la medida 0-20 puestas en obra y destinadas a mejorar calles en los Barrios: J.Newbery, Nueva Detroit, Altos del Sauce, Adelina Este, Conquistadores, San Cayetano, Doña Margarita, Balneario Sur, Taragüi, Las Delicias y Tembé-Porá de nuestra localidad .-

Artículo 2°) Resolviéndose convocar a un nuevo llamado licitatorio, procediendo en el menor plazo a adquirir los mismos, debido a la necesidad imperiosa de proceder a su compra y satisfacer las numerosas demandas que se tiene de los contribuyentes de diversos sectores del distrito.-

Artículo 3°) Notifíquese, dése a conocer, pase copia al Dpto. Contable, a Sección Rentas, regístrese y archívese.

Dr. Mario Andrés Ponce
Secretario de Hacienda y RR.HH.
Municipalidad de Sauce Viejo



Dr. Mario Claudio Papaleo
INTENDENTE
Municipalidad de Sauce Viejo

LICITACION PUBLICA N° 007

EXPEDIENTE N° 007/2022

- Publicación: 10 Días -

OBJETO DE LA LICITAC. PBCA.:

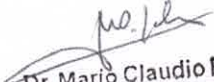
ADQUISICIÓN: La **MUNICIPALIDAD DE SAUCE VIEJO** – (Provincia de Santa Fe), ha resuelto (Dcto. N° 105/2022) la adquisición de 2.500 toneladas de “*Estabilizado Granular Cálcareo y/o Granítico*” medida: 0 - 20, puestas en obra y destinadas a mejorar calles en los barrios J.Newbery, Nueva Detroit, Altos del Sauce, Adelina Este, Conquistadores, San Cayetano, Doña Margarita, Balneario Sur, Taragüi, Las Delicias y Tembe-Porá de nuestra localidad. , con fondos provenientes de Rentas Generales del Municipio - según el siguiente detalle:

2500 TN – Dos mil quinientos Toneladas de “*Estabilizado Granular Cálcareo y/o Granítico*” medida 0 - 20, puestas en obra.-

Forma de Pago: Se aceptarán ofertas preferentemente de contado, aunque también se contemplen planes de mínima financiación, mediante la recepción de transferencias bancarias al momento de la entrega del material a proveer y de la facturación pertinente.-

FECHA DE APERTURA: 22 de JULIO de 2022 – En sede comunal a las 11.00 horas.

VALOR DEL PLIEGO: Pesos: Diez mil.- (\$ 10.000.-)


Dr. Mario Claudio Papaleo
INTENDENTE
Municipalidad de Sauce Viejo




Gabriel Lefevre
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Sauce Viejo